

San Salvador, 23 de julio de 2019.

Señores,
Superintendencia del Sistema Financiero
Ing. Rolando Roberto Brizuela Ramos
Intendente de Bancos Cooperativos y
Sociedades de Ahorro y Crédito
Presente.

Estimado Ingeniero:

A efecto de dar cumplimiento a **NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS BANCOS (NCB-018)**, a través del presente y de la manera más atenta, se envían nuestros Estados Financieros, correspondientes al 30 de junio de 2019 - 2018.

Los Estados Financieros a que se refiere el párrafo anterior, están integrados de la manera siguiente:

1. Informe de revisión de información financiera intermedia.
2. Balances generales.
3. Estados de resultados.
4. Notas a los estados financieros.
5. Certificación del punto de acta en donde se acordó la publicación y contenido de los estados financieros referidos

Sin otro particular, me es grato saludarles,

Atentamente,



María Imelda Zaldivar Hércules
Gerente de Finanzas





PBX: (503) 2218-6400
FAX: (503) 2218-6461
auditoria@bdo.com.sv

Calle Arturo Ambrogi 478
Colonia Escalón
San Salvador, El Salvador, C.A.

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

A los Accionistas de
Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.:

Introducción

Hemos revisado el balance general intermedio adjunto de Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., al 30 de junio de 2019, y el estado intermedio de resultados por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2019, y un resumen de las políticas significativas de contabilidad y notas explicativas. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre dicha información financiera intermedia basados en nuestra revisión.

Alcance de la Revisión

Efectuamos nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional para Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia efectuada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y en consecuencia, no nos permite obtener la seguridad de que podríamos conocer todos los asuntos significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios adjuntos.



-2-

Conclusión

Con base en nuestra revisión, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia que se acompaña no presenta razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera de Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., al 30 de junio de 2019, y los resultados de sus operaciones por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2019, de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Atentamente,



BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
Registro N° 215


Oscar Urrutia Viana
Socio de Auditoría
Registro N° 753

San Salvador, 18 de julio de 2019.



SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Balances Generales Intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2019 y 2018

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos		
Activos de intermediación:		
Caja y bancos	US\$ 20,821.4	16,326.0
Inversiones financieras, netas (nota 3)	2,035.0	1,700.0
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento (notas 4 y 5)	119,862.9	103,724.4
	<u>142,719.3</u>	<u>121,750.4</u>
Otros activos:		
Bienes recibidos en pago, neto de provisiones por pérdida (nota 6)	386.3	448.8
Diversos, neto de reservas de saneamiento	2,763.5	2,251.1
	<u>3,149.8</u>	<u>2,699.9</u>
Activo fijo:		
Bienes inmuebles, muebles y otros, netos de depreciación acumulada	5,387.7	3,530.1
Total de los activos	US\$ <u>151,256.8</u>	<u>127,980.4</u>
Pasivos y patrimonio		
Pasivos de intermediación:		
Depósitos de clientes (nota 7)	US\$ 72,045.4	61,544.1
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (notas 5 y 8)	19,958.9	11,786.8
Préstamos de otros bancos (nota 9)	36,431.9	34,269.3
	<u>128,436.2</u>	<u>107,600.2</u>
Otros pasivos:		
Cuentas por pagar	1,910.4	1,661.9
Provisiones	701.8	536.1
Diversos	91.8	146.5
	<u>2,704.0</u>	<u>2,344.5</u>
Total de los pasivos	<u>131,140.2</u>	<u>109,944.7</u>
Patrimonio:		
Capital social pagado	9,674.4	9,674.4
Reserva del capital, resultados acumulados y patrimonio ganado	10,442.2	8,361.3
Total del patrimonio	<u>20,116.6</u>	<u>18,035.7</u>
Total de los pasivos más patrimonio	US\$ <u>151,256.8</u>	<u>127,980.4</u>

Véase notas que acompañan a los estados financieros.

Firmado por:

Luis Antonio Castillo Rivas
Director Presidente

José Luis Pantoja Estremadoyro
Primer Director

Alma Eudice M. de Hernández
Directora Secretaria

José Dimas Quintanilla Q.
Tercer Director

Carlos Antonio Herrera García
Cuarto Director

Luis Felipe Derteano Marie
Quinto Director

Erwin Federico S. Córdova
Sexto Director

Eina Mabel Arriaga de Raudy
Séptimo Director

Juan Pablo Saeza Pérez
Gerente General

Félix Acevedo Iraheta
Contador General



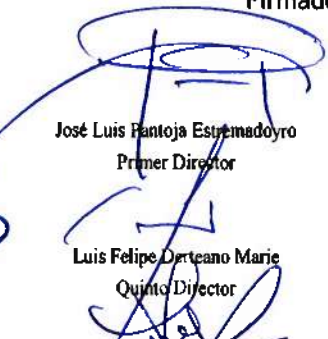
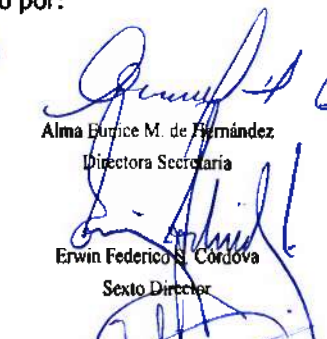
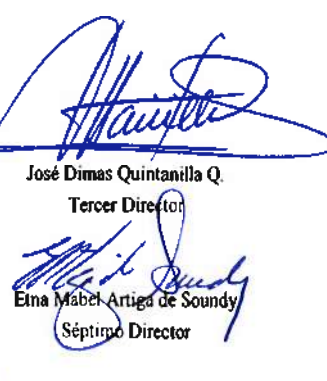
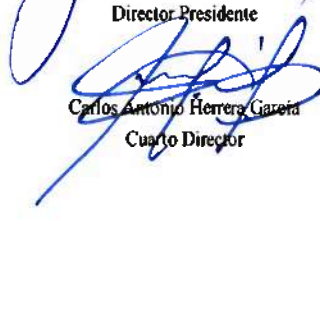
SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Estados de Resultados Intermedios (no auditados)
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019 y 2018
(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos de operación:		
Intereses de préstamos	US\$ 12,907.3	11,502.2
Comisiones y otros ingresos de préstamos	510.5	504.0
Intereses y otros ingresos por inversiones	56.6	48.5
Intereses sobre depósitos	227.9	136.2
Otros servicios y contingencias	1,058.4	1,021.6
	<u>14,760.7</u>	<u>13,212.5</u>
Costos de operación:		
Intereses y otros costos de depósitos	1,706.8	1,461.5
Intereses sobre préstamos	1,776.4	1,666.3
Otros servicios y contingencias	850.2	796.1
	<u>4,333.4</u>	<u>3,923.9</u>
Reservas de saneamiento	<u>1,862.8</u>	<u>1,370.2</u>
Utilidad antes de gastos de operación	<u>8,564.5</u>	<u>7,918.4</u>
Gastos de operación (nota 11):		
De funcionarios y empleados	3,709.5	3,347.5
Generales	2,003.8	2,050.5
Depreciaciones y amortizaciones	402.7	398.9
Total gastos de operación	<u>6,116.0</u>	<u>5,796.9</u>
Utilidad de operación	<u>2,448.5</u>	<u>2,121.5</u>
Otros ingresos (gastos) - netos	<u>514.2</u>	<u>295.8</u>
Utilidad antes de impuestos y contribución especial a los grandes contribuyentes	<u>2,962.7</u>	<u>2,417.3</u>
Impuesto sobre la renta	<u>(847.8)</u>	<u>(732.6)</u>
Utilidad antes de contribución especial a los grandes contribuyentes	<u>2,114.9</u>	<u>1,684.7</u>
Contribución especial a los grandes contribuyentes	<u>(98.9)</u>	<u>(85.5)</u>
Utilidad neta	<u>US\$ 2,016.0</u>	<u>1,599.2</u>

Véase notas que acompañan a los estados financieros.

Firmado por:

 Luis Antonio Castillo Rivas Director Presidente	 José Luis Pantoja Estrumadoyro Primer Director	 Alma Eulice M. de Hernández Directora Secretaria	 José Dimas Quintanilla Q. Tercer Director
 Carlos Antonio Herrera García Cuarto Director	 Luis Felipe Darteano Marie Quinto Director	 Erwin Federico S. Córdova Sexto Director	 Elna Mabel Artiga de Soundy Séptimo Director
	 Juan Pablo Méza Pérez Gerente General	 Félix Acevedo Iraheta Contador General	



SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

Al 30 de junio de 2019 y 2018

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

(1) Operaciones

Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., está constituida como sociedad de ahorro y crédito conforme a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, sujeta a la vigilancia de la Superintendencia del Sistema Financiero, y tiene por actividad principal actuar de manera habitual en el mercado financiero, especialmente pero sin limitación en el segmento de las microfinanzas, dedicada a promover a la micro y pequeña empresa y demás servicios financieros para los segmentos de más bajos recursos y está autorizada para realizar captaciones de depósitos del público en cuentas de ahorro y depósitos a plazo fijo.

Los Estados Financieros se expresan en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, reconocido por el símbolo US\$, como consecuencia de la Ley de Integración Monetaria, la cual tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2001.

(2) Principales políticas contables

2.1. Normas técnicas y principios de contabilidad

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados por la Administración de la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., con base en las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el Marco Conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota (22).

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**Notas a los Estados Financieros Intermedios****(No auditados)**

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La Sociedad publica sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración de la Sociedad realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros, cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro, estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración, a la fecha de los Estados Financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

2.2. Políticas contables obligatorias

Las políticas de obligatorio cumplimiento tratan sobre los siguientes temas y se presentan a continuación:

- a. Inversiones financieras,
- b. Provisión de intereses y suspensión de la provisión,
- c. Activo fijo,
- d. Indemnización y retiro voluntario,
- e. Reservas de saneamiento,
- f. Préstamos vencidos,
- g. Inversiones accionarias,
- h. Activos extraordinarios,

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

- i. Transacciones en moneda extranjera,
- j. Intereses por pagar,
- k. Reconocimiento de ingresos,
- l. Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia y actualmente por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) en los boletines y otros medios de divulgación.

(3) Inversiones financieras y sus provisiones

Al 30 de junio de 2019 y 2018, la Sociedad tiene registrado en concepto de inversiones financieras US\$2,035.0 (US\$1,700.0 en 2018), las cuales se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Títulos valores disponibles para la venta:		
Emitidos por el estado	US\$ <u>2,035.0</u>	<u>1,700.0</u>

Durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2019 y 2018, la Sociedad no ha registrado provisiones para inversiones.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de inversiones es de 5.94% (6.59% en 2018).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

(4) Préstamos, contingencias y sus provisiones

La cartera de préstamos - neta al 30 de junio de 2019 y 2018 se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cartera bruta de préstamos	US\$ 123,238.5	106,715.3
Menos: Reservas	<u>(3,375.6)</u>	<u>(2,990.9)</u>
	US\$ <u>119,862.9</u>	<u>103,724.4</u>

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

El movimiento de las provisiones en los períodos reportados es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre 2018	US\$	2,875.1
Más - constitución de reservas		1,953.9
Menos - liberaciones por saneamientos		<u>(1,453.4)</u>
Saldo al 30 de junio de 2019	US\$	<u>3,375.6</u>
Saldo al 31 de diciembre 2017	US\$	2,611.2
Más - constitución de reservas		1,545.1
Menos - liberaciones por saneamientos		<u>(1,165.4)</u>
Saldo al 30 de junio de 2018	US\$	<u>2,990.9</u>

La tasa de cobertura de la cartera de préstamos es de 2.74% (2.80% en 2018).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto de la cartera de préstamos y contingencias.

La tasa de rendimiento promedio (anualizada) de la cartera de préstamos es de 22.81% (23.72% en 2018).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Al 30 de junio de 2019 y 2018, no se tenían préstamos con tasa de interés fija; por lo tanto, los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100%.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a US\$925.0 (US\$756.2 en el 2018).

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**Notas a los Estados Financieros Intermedios****(No auditados)****(5) Cartera pignorada**

Al 30 de junio de 2019 y 2018 se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

- a) Línea rotativa con Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, hasta por un monto de US\$0.0 (US\$2,000.0 en 2018), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por US\$0.0 (US\$2,584.9 en 2018). Los saldos adeudados por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 30 de junio de 2019 es por US\$0.0 (US\$0.0 en 2018) y la garantía de US\$0.0 (US\$2,584.9 en 2018). La línea de crédito rotativa fue cancelada en el mes de abril 2019.
- b) Línea Rotativa con el Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., hasta por un monto de US\$3,000.0 (US\$2,000.0 en 2018), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por US\$3,755.2 (US\$2,510.1 en 2018), el saldo adeudado por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 30 de junio de 2019 es de US\$3,004.9 (US\$2,002.6 en 2018) y la garantía de US\$3,755.2 (US\$2,510.1 en 2018).
- c) Línea Rotativa con el Banco Azul de El Salvador, S.A., por un monto de US\$0.0 (US\$2,000.0 en 2018), garantizada con créditos categoría A1 y A2 por un monto de US\$0.0 (US\$2,599.7 en 2018), el saldo adeudado por dicha línea de crédito rotativa más intereses al 30 de junio de 2019 es de US\$0.0 (US\$0.0 en 2018) y la garantía de US\$0.0 (US\$2,599.7 en 2018). La línea de crédito rotativa fue cancelada en el mes de abril de 2019.
- d) Línea rotativa con el Fideicomiso de Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (FIDEMYPE) administrado por Banco de Desarrollo de El Salvador, hasta por un monto de US\$2,800.0 (US\$1,500.0 en 2018), garantizada con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de US\$486.0 (US\$578.6 en 2018). El saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 30 de junio de 2019 es de US\$487.0 (US\$580.2 en 2018) y la garantía de US\$486.0 (US\$578.6 en 2018).

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

- e) Línea rotativa con el Banco de Desarrollo de El Salvador, hasta por un monto de US\$23,000.0 (US\$11,200.0 en 2018), garantizada con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de US\$19,341.6 (US\$11,152.0 en 2018). El saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 30 de junio de 2019 es de US\$19,471.9 (US\$11,206.6 en 2018) y la garantía de US\$19,341.6 (US\$11,152.0 en 2018). Además, con el Banco de Desarrollo de El Salvador, se tiene una garantía adicional de cartera por un monto de US\$4,501.5 (US\$4,256.3 en 2018) que corresponde al 50% del monto de la línea aprobada en julio de 2011 por valor de US\$8,500.0 (límite anterior).
- f) Línea rotativa con el Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO) hasta por un monto de US\$6,158.7 (US\$6,332.4 en 2018), garantizada con créditos categoría A1, A2, B, C1 y C2 por un monto de US\$2,438.4 (US\$1,873.0 en 2018). El saldo adeudado por dicha línea de crédito más intereses al 30 de junio de 2019 es de US\$3,228.7 (US\$3,025.4 en 2018) y la garantía de US\$2,438.4 (US\$1,873.0 en 2018).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

(6) Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 30 de junio de 2019 y 2018, la Sociedad presenta saldos por activos extraordinarios en el balance general por US\$386.3 (US\$448.8 en 2018).

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el período reportado, se resume a continuación:

		<u>Valor de los activos</u>	<u>Valor de las reservas</u>	<u>Valor neto</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	US\$	830.1	(459.9)	370.2
Más: Adquisiciones y constituciones		146.0	(109.4)	36.6
Menos: Retiros		(45.6)	25.1	(20.5)
Saldos al 30 de junio de 2019	US\$	<u>930.5</u>	<u>(544.2)</u>	<u>386.3</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	US\$	1,019.4	(582.5)	436.9
Más: Adquisiciones y constituciones		223.5	(99.1)	124.4
Menos: Retiros		(204.2)	91.7	(112.5)
Saldos al 30 de junio de 2018	US\$	<u>1,038.7</u>	<u>(589.9)</u>	<u>448.8</u>

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

En el período del 1 de enero al 30 de junio de 2019 y 2018, no se realizaron traslados de bienes recibidos en pago a los activos fijos.

En el período reportado no se dieron de baja a activos por destrucciones o donaciones.

Los activos que al 30 de junio de 2019 tienen más de dos años de haber sido adquiridos ascienden a US\$349.7 (US\$547.2 en 2018), del cual un monto de US\$311.7 (US\$451.1 en 2018), han sido reconocidos como pérdidas.

(7) Depósitos de clientes

La cartera de depósitos de la Sociedad de Ahorro y Crédito está distribuida como se muestra a continuación:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos del público	US\$	71,151.1	60,952.6
Depósitos restringidos e inactivos		<u>894.3</u>	<u>591.5</u>
	US\$	<u>72,045.4</u>	<u>61,544.1</u>

Las diferentes clases de depósitos de la Sociedad de Ahorro y Crédito son los siguientes:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos en cuenta de ahorro	US\$	13,402.6	8,665.0
Depósitos a plazo		57,748.5	52,287.6
Depósitos restringidos e inactivos		<u>894.3</u>	<u>591.5</u>
	US\$	<u>72,045.4</u>	<u>61,544.1</u>

Todos los depósitos están constituidos en dólares de los Estados Unidos de América.

El costo promedio (anualizado) de la cartera de depósitos es 4.89% (5.06% en 2018).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro de costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**Notas a los Estados Financieros Intermedios****(No auditados)****(8) Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)**

A la fecha de referencia de los estados financieros la Sociedad de Ahorro y Crédito mantiene obligaciones con el Fideicomiso de Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa (FIDEMYPE), administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador, una línea de crédito rotativa hasta por un monto de US\$2,800.0 (US\$1,500.0 en 2018), con un saldo de principal más intereses al 30 de junio de 2019 de US\$487.0 (US\$580.2 en 2018). Además, a la fecha de referencia de los estados financieros la Sociedad mantiene obligaciones directamente con el Banco de Desarrollo de El Salvador por una línea rotativa hasta por un monto de US\$23,000.0 (US\$11,200.0 en 2018), con un saldo de principal más intereses al 30 de junio de 2019 de US\$19,471.9 (US\$11,206.6 en 2018).

(9) Préstamos de otros bancos

Al 30 de junio de 2019 y 2018, los estados financieros, registran obligaciones por préstamos con bancos nacionales por un monto de US\$9,943.1 y US\$8,874.9, respectivamente, los cuales incluyen capital e intereses.

Al 30 de junio de 2019 y 2018, los estados financieros, registran obligaciones por préstamos con bancos extranjeros por un monto de US\$26,488.8 y US\$25,394.4 respectivamente, los cuales incluyen capital e intereses.

(10) Utilidad (pérdida) por acción

La utilidad por acción expresada en dólares de los Estados Unidos de América del período reportado es de US\$20.84 (US\$16.53 en 2018).

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y el número promedio de acciones en circulación de 96,744 para ambos períodos respectivamente.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

(11) Gastos de operación

Los gastos de operación al 30 de junio de 2019 y 2018 se detallan continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	US\$ 2,141.8	1,976.1
Prestaciones al personal	1,165.3	967.5
Indemnizaciones al personal	35.5	74.7
Gastos del directorio	70.0	44.5
Otros gastos de personal	<u>296.9</u>	<u>284.7</u>
	3,709.5	3,347.5
Gastos generales	2,003.8	2,050.5
Depreciaciones y amortizaciones	<u>402.7</u>	<u>398.9</u>
	US\$ <u>6,116.0</u>	<u>5,796.9</u>

(12) Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 30 de junio de 2019 y 2018, la Sociedad de Ahorro y Crédito ha mantenido un promedio de 438 y 409 empleados, respectivamente. De ese número el 48% (49% en 2018), se dedican a los negocios de la Sociedad y el 52% (51% en 2018) es personal de apoyo.

(13) Litigios pendientes

Al 30 de junio de 2019 y 2018, la Sociedad de Ahorro y Crédito no tiene pendiente litigios de importancia o que puedan causar un impacto económico a la Institución.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

(14) Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según disposiciones de la Ley de Bancos que son aplicables a las Sociedades de Ahorro y Crédito, son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas de la Sociedad. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes de la Sociedad.

(15) Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que las Sociedades de Ahorro y Crédito, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la Administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social pagado y reservas de capital al 30 de junio de 2019 suman US\$12.730.7 (US\$12,057.1 en el 2018). El total de créditos relacionados al 30 de junio de 2019 representa el 4.23% (4.07% en 2018) del capital social y reservas de capital de la Sociedad; dicho monto corresponde a 4 deudores (tres deudores en 2018).

Durante el período reportado, la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

(16) Límites en la concesión de créditos

El Art. 161 literal (b) de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que las sociedades de ahorro y crédito no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**Notas a los Estados Financieros Intermedios****(No auditados)**

Durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2019 y 2018, la Sociedad le dio cumplimiento a las disposiciones del Art. 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

(17) Contratos con personas relacionadas

De conformidad al Artículo 208 de la Ley de Bancos, que se aplica además a las Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre la Sociedad de Ahorro y Crédito y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria de la Sociedad de Ahorro y Crédito o en forma directa con la Administración.

El monto de contratos vigentes al 30 de junio de 2019 y 2018 es US\$0.0 y los valores aplicados a resultados al 30 de junio de 2019 y 2018, ascienden a US\$131.1 y US\$111.1, respectivamente, los cuales corresponden a servicios de recuperación de cartera vencida.

Durante el período reportado, la Superintendencia del Sistema Financiero no objetó contratos con personas relacionadas.

(18) Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo con los Artículos 25 y 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, la Sociedad debe presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados. Durante los primeros tres años de funcionamiento como Sociedad de Ahorro y Crédito, un 14.5% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley. La Sociedad fue autorizada para operar como Sociedad de Ahorro y Crédito a partir de 01 de enero de 2009, por lo que dicho porcentaje es aplicable de enero de 2009 a enero de 2012; sin embargo, hasta el mes de junio de 2017, la Superintendencia del Sistema Financiero expresó la no objeción para que el porcentaje se redujera al 12.0%.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

- b) El 7.0% o más entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 157 de la citada Ley.

Al 30 de junio de 2019 y 2018 la situación de la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A., se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	14.90%	15.85%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	14.70%	15.89%
Relación fondo patrimonial sobre capital social pagado	199.26%	180.60%

(19) Calificación de riesgo

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Sistema Financiero. Esta disposición aplica a la Sociedad, en virtud del Art. 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La calificación otorgada a la Sociedad como Emisor por la Clasificadora de Riesgos Fitch Rating al 30 de junio de 2019 es de EBBB con perspectiva estable, con referencia al 31 de diciembre de 2018 (EBBB- perspectiva estable en 2018), con referencia al 31 de diciembre de 2017.

Descripción de la Calificación:

Categoría EBBB: indican que existe una expectativa de riesgo de crédito baja. La capacidad para el pago oportuno de compromisos financieros es considerada adecuada, aunque cambios adversos en circunstancias y en condiciones económicas podrían afectar esta capacidad. Esta es la categoría más baja dentro del "grado de inversión".

(20) Información por segmentos

La Sociedad de Ahorro y Crédito se dedica únicamente a prestar servicios financieros en el territorio nacional.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**Notas a los Estados Financieros Intermedios****(No auditados)****(21) Hechos relevantes y subsecuentes****Hechos relevantes 2019**

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2019, fue informada de la existencia de utilidades al cierre del ejercicio 2018 por US\$3,659,921.71 (en valores absolutos), monto al cual se le resta el 10% de reserva legal que asciende a US\$544,198.79 (en valores absolutos), y la reserva voluntaria constituida como parte de obligaciones adquiridas por la sociedad con ICO-AECID que asciende a US\$129,325.58 (en valores absolutos), con lo que queda una utilidad por aplicar del resultado 2018 de un total de US\$2,986,397.34 (en valores absolutos). A esta última cantidad se suman los resultados de ejercicios anteriores por un monto de US\$4,382,251.12 (en valores absolutos), cantidad que se integra por la suma de los resultados por aplicar hasta el año 2015 de US\$2,007,882.81 (en valores absolutos), más los resultados por aplicar del año 2016 por una cantidad de US\$399,152.71 (en valores absolutos), más resultados por aplicar del año 2017 por un monto de US\$1,974,742.88 (en valores absolutos), más diferencia a favor por liquidación de impuestos calculados de más de US\$472.72 (en valores absolutos), haciendo un total de US\$1,975,215.60 (en valores absolutos), luego se restan los productos por cobrar, es decir intereses devengados y no percibidos, al 31 de diciembre de 2018, que ascienden a un total de US\$2,371,706.23 (en valores absolutos), con lo que se obtienen unas utilidades sujetas de distribución de un total de US\$4,996,942.23 (en valores absolutos). El presidente manifestó que, considerando la situación de solvencia de la empresa y los planes estratégicos ya trazados de poder convertir a Integral en un Banco en los próximos años, en la presente sesión se propone que tomen los acuerdos que permitan a los accionistas recibir una retribución por su inversión y respaldo, y dar pasos importantes para avanzar en el plan estratégico de la institución. Después de hacer la propuesta y explicar la conveniencia de la misma para todos, los accionistas con el cien por ciento de los votos acordaron: 1°). Distribuir entre los accionistas el cuarenta por ciento de las utilidades sujetas de distribución, equivalente a la cantidad de US\$1,998,776.89 (en valores absolutos), en proporción directa a sus participaciones sociales, fondos que corresponden al ejercicio 2015.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

- 2°). Capitalizar la cantidad de US\$3,000,000.00 (en valores absolutos), tomando de utilidades por aplicar acumuladas un monto de US\$2,187,532.75 (en valores absolutos), que corresponden a utilidades de los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018, y de reservas voluntarias acumuladas en virtud del contrato suscrito con ICO-AECID, que es sujeta de capitalizarse por contarse con la anuencia de esta institución y que asciende a US\$812,467.25 (en valores absolutos), 3°). Dejar la cantidad de US\$810,632.59 (en valores absolutos) como utilidades pendientes de aplicar correspondientes a utilidades del año 2018.
2. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2019, acordó: Nombrar como Auditores Externos y Fiscales de la Sociedad para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A. y como Auditores Externos y Fiscales suplentes para el mismo período antes relacionado, a la empresa Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.
3. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2019, acordó: reestructurar la Junta Directiva de la sociedad y nombrar a Héctor Miguel Dada Sánchez, en el cargo de segundo director propietario, en sustitución de Paul Antonio Araujo Alemán, y nombrar en el cargo de noveno director suplente a la señora Milagro de la Paz Elías de Muñoz, a partir de esta fecha y hasta la finalización del período actual en el mes de junio de 2020, en tal sentido la Junta Directiva, queda integrada de la manera siguiente:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Luis Antonio Castillo Rivas	Director Presidente
Rubén Alexander de Haseth	Director Vicepresidente
Alma Eunice Miranda de Hernández	Directora Secretaria
José Luis Pantoja Estremadoyro	Primer Director
Héctor Miguel Dada Sánchez	Segundo Director
José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla	Tercer Director
Carlos Antonio Herrera García	Cuarto Director
Luis Felipe Derteano Marie	Quinto Director
Erwin Federico Schneider Córdova	Sexto Director
Etna Mabel Artiga de Soundy	Séptimo Director
Reina Guadalupe González de Cabrera	Primer Director Suplente
David Carlos Dewez Nina	Segundo Director Suplente
Jaime Orlando García Molina	Tercer Director Suplente
Alfredo Ernesto Llosa Barber	Cuarto Director Suplente
Miguel Arturo Dueñas Herrera	Quinto Director Suplente
Ingrid Lissette Ruíz de Guevara	Sexto Director Suplente

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**Notas a los Estados Financieros Intermedios****(No auditados)**

Alejandro Arturo Dueñas Soler	Séptimo Director Suplente
Renzo Lercari Carbone	Octavo Director Suplente
Milagro de la Paz Elías de Muñoz	Noveno Director Suplente
José Alejandro Torres Gómez	Décimo Director Suplente

4. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2019, como puntos extraordinarios acordó:

- a) Aumento de capital por emisión de nuevas acciones, 1°). Incrementar el capital de la sociedad en la cantidad de Tres Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,000,000.00) (en valores absolutos), representado por Treinta Mil (30,000) nuevas acciones de un valor nominal de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, provenientes de las siguientes cantidades: Capitalización de utilidades por un monto de US\$2,187,532.75 (en valores absolutos), y Capitalización de reservas voluntarias acumuladas en virtud del contrato suscrito con ICO-AECID, que es sujeta de capitalizar por contarse con la anuencia de esta institución, y que asciende a US\$812,467.25 (en valores absolutos).
- 2°). Delegar a la administración para que realice la distribución de las acciones en proporción a la participación de cada accionista, comunicando su resultado a cada accionista, y en aquellos casos en los que resulten acciones fraccionarias, deberá informar la manera de efectuar las compensaciones entre accionistas.
- 3°). Después de este incremento el nuevo capital social de la sociedad será de Doce Millones Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$12,674,400.00) (en valores absolutos), repartido en Ciento Veintiséis Mil Setecientas Cuarenta y Cuatro (126,744) Acciones comunes y nominativas de un valor de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**Notas a los Estados Financieros Intermedios****(No auditados)**

- b) Modificación del pacto social por aumento de capital. Como consecuencia del acuerdo de aumento de capital aprobado, la Junta General de Accionistas con el cien por ciento de los votos acordó: Modificar la Cláusula Sexta del Pacto Social, cuya nueva redacción será la siguiente: Sexta: Capital. El Capital Social es de Doce Millones Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$12,674,400.00) (en valores absolutos), repartido en Ciento Veintiséis Mil Setecientas Cuarenta y Cuatro (126,744) Acciones comunes y nominativas de un valor de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.00) cada una, totalmente suscritas y pagadas.
- c) Designación de ejecutores especiales. Para el cumplimiento del acuerdo relacionado con la modificación al pacto social por aumento de capital, la Junta General Extraordinaria de Accionista, con el cien por ciento de los votos acordó: Nombrar como Ejecutores Especiales al Director Presidente Luis Antonio Castillo Rivas y al señor José Antonio Dimas Quintanilla Quintanilla, con las más amplias facultades para que, conjunta o separadamente comparezcan ante Notario para el otorgamiento de la escritura pública de modificación del pacto social por aumento de capital y ante cualquier otra clase de funcionarios y otorgar los documentos necesarios para cumplir este acuerdo, quedando facultados para incorporar en la escritura que se otorgue todas las indicaciones que le formule la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y el Registro de Comercio.
5. Con fecha 4 de marzo de 2019, el señor José Mauricio Cortez Avelar y la Fundación Salvadoreña de Apoyo Integral (FUSAI), acuerdan: el primero en vender 17 acciones que tiene suscritas y pagadas en SAC Integral, S.A. y; la segunda, en comprarlas bajo los términos acordados por ambas partes. Con este acuerdo, el señor José Mauricio Cortez Avelar, deja de ser miembro de la estructura accionaria de la Sociedad y su lugar lo asume la Fundación Salvadoreña de Apoyo Integral (FUSAI).
6. La Junta Directiva (JD/03/03/2019), celebrada el 21 de marzo de 2019, acordó nombrar en el cargo de oficial de cumplimiento suplente de la institución, a la Licenciada Marcia Beatriz Reyes Santos, quien es abogada y se desempeña actualmente como Analista de Riesgo Legal en la Sociedad.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**Notas a los Estados Financieros Intermedios****(No auditados)**

7. La Junta Directiva (JD/05/05/2019), celebrada el 30 de mayo de 2019, autorizó la propuesta hecha por el Gerente General de comprar el inmueble "Anexo II" propiedad del señor Raúl Adrián García Quijada, situado en la esquina de la Alameda Roosevelt y 49 Av. Sur, de la Colonia Flor Blanca, que actualmente se tiene arrendado por Integral, en el precio de US\$295,000.00 (en valores absolutos) o uno menor dependiendo de lo que finalmente se negocie. Se autorizó al presidente, Luis Antonio Castillo Rivas, y al Gerente General, Juan Pablo Meza Pérez, para que, de manera indistinta, uno de los dos comparezca en la firma de la escritura de la compraventa del mismo.
8. La Junta Directiva (JD/05/05/2019), celebrada el 30 de mayo de 2019, aprobó cambios en el Organigrama Institucional que fueron propuestos y explicados por la Gerencia General, entre los cuales se citan como principales: La Oficialía de cumplimiento pasa a depender de la Junta Directiva, se crea la Gerencia de Mercadeo dependiendo de la Gerencia de División Comercial, la Unidad de Proyectos queda dependiendo de la Gerencia General, la Unidad de Procesos pasa a depender de la Gerencia de Tecnología, en la que además se pidió se agregue una posición que se encargue del manejo de la Big Data.
9. La Sociedad tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gastos. Durante el período terminado al 30 de junio de 2019, la Sociedad registró como gasto por este concepto un total de US\$242.0.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**Notas a los Estados Financieros Intermedios****(No auditados)****Hechos relevantes 2018**

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2018, fue informada de la existencia de utilidades al cierre del ejercicio 2017 por US\$2,450,786.30 (en valores absolutos), resultado al cual se le resta el 10% de reserva legal y la reserva voluntaria constituida como parte de obligaciones adquiridas por la sociedad con un financiador, siendo ambos montos de US\$378,451.75 (en valores absolutos), y US\$97,591.67 (en valores absolutos), respectivamente, con lo que queda una utilidad pendiente de aplicarse por el año 2017 de un total de US\$1,974,742.88 (en valores absolutos). A esta última cantidad se le suman los resultados de ejercicios anteriores por un monto de US\$3,371,315.94 (en valores absolutos), cantidad que se integra por la suma de los resultados por aplicar hasta el año 2015 de US\$2,007,882.81 (en valores absolutos), más los resultados por aplicar del año 2016 por una cantidad de US\$1,363,433.13 (en valores absolutos). Luego se restan los productos por cobrar, es decir intereses devengados y no percibidos, al 31 de diciembre de 2017, que ascienden a US\$2,131,790.75 (en valores absolutos), con lo que se obtienen unas utilidades sujetas de distribución de un total de US\$3,214,268.07 (en valores absolutos).

El presidente manifestó que la propuesta en este momento es que los accionistas discutan este punto ampliamente y con más tiempo para tomar la mejor decisión de cara a los planes estratégicos de Integral y que en consecuencia en esta sesión la decisión sea dejar las utilidades pendientes de aplicación para decidir sobre ellas en una próxima Junta General. Habiendo hecho esta propuesta, los accionistas con el cien por ciento de los votos acordaron: Dejar como utilidades pendientes de aplicación la cantidad de US\$3,214,268.07 (en valores absolutos), hasta la celebración de una próxima sesión de esta Junta General.

2. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2018, acordó: Nombrar como Auditores Externos y Fiscales de la Sociedad para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A. y como Auditores Externos y Fiscales suplentes para el mismo período antes relacionado, a la empresa Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**Notas a los Estados Financieros Intermedios****(No auditados)**

3. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2018, acordó: reestructurar la Junta Directiva de la sociedad y nombrar a Luis Felipe Derteano Marie, en el cargo de quinto director propietario y realizar otros cambios propuestos en la misma, la cual a partir de esta fecha y hasta la finalización de su período actual el día 29 de junio de 2018, quedará integrada de la manera siguiente:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Luis Antonio Castillo Rivas	Director Presidente
Rubén Alexander de Haseth	Director Vicepresidente
Alma Eunice Miranda de Hernández	Directora Secretaria
José Luis Pantoja Estremadoyro	Primer Director
Paul Antonio Araujo Alemán	Segundo Director
José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla	Tercer Director
Carlos Antonio Herrera García	Cuarto Director
Luis Felipe Derteano Marie	Quinto Director
Erwin Federico Schneider Córdova	Sexto Director
Etna Mabel Artiga de Soundy	Séptimo Director
Reina Guadalupe González de Cabrera	Primer Director Suplente
David Carlos Dewez Nina	Segundo Director Suplente
Jaime Orlando García Molina	Tercer Director Suplente
Mariana Graciela Rodríguez Risco	Cuarto Director Suplente
Miguel Arturo Dueñas Herrera	Quinto Director Suplente
Ingrid Lissette Ruíz de Guevara	Sexto Director Suplente
Alejandro Arturo Dueñas Soler	Séptimo Director Suplente
Elia Victoria King Chiong de Jordán	Octavo Director Suplente
Héctor Miguel Dada Sánchez	Noveno Director Suplente
José Alejandro Torres Gómez	Décimo Director Suplente

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**Notas a los Estados Financieros Intermedios****(No auditados)**

4. La Junta Directiva (JD/02/02/2018), celebrada el 14 de febrero de 2018, acordó llamar al Tercer Director, José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla, para que sustituya al Director Presidente en el ejercicio del cargo, únicamente durante el período comprendido del 5 al 10 de marzo de 2018, quedando sin efecto este llamamiento a partir del 11 de marzo de 2018, fecha en la que se reincorporará a sus funciones como presidente el señor Luis Antonio Castillo Rivas. Se hace constar que el señor Quintanilla Quintanilla se encuentra en la presente sesión de Junta Directiva, y expresa su aceptación del cargo por el período indicado.
5. La Junta Directiva (JD/02/02/2018), celebrada el 14 de febrero de 2018, acordó nombrar en el cargo de oficial de cumplimiento de la institución, la cual se encuentra vacante por la renuncia del anterior oficial, al licenciado Julio César Montes Dubón, quien reúne las calificaciones necesarias para el desempeño del cargo, a partir del presente mes de febrero.
6. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2018, después de conocer que al 31 de diciembre de 2017, se establecieron utilidades sujetas de distribución por un total de US\$3,214,268.07 (en valores absolutos), y que en la misma presentación se expuso la propuesta de reparto de un 30% del monto de las utilidades sujetas a distribución, que asciende a US\$964,280.42 (en valores absolutos), habiendo hecho esta propuesta, los accionistas con el cien por ciento de los votos acordaron: Se autoriza distribuir entre los accionistas en proporción a su participación en el capital accionario, la cantidad de US\$964,280.42 (en valores absolutos) equivalente al treinta por ciento de las utilidades sujetas de distribución y dejar pendiente de aplicación el monto restante de utilidades que asciende a US\$2,249,987.65 (en valores absolutos).
7. En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2018, el presidente y la secretaria de la Junta General, informaron que el período actual concluirá el próximo 29 de junio de este año, por lo que se propuso que se realice la elección de la Junta Directiva, para un nuevo período de dos años que iniciará a partir del vencimiento del período de la actualmente nombrada, con base en lo que al respecto establece la Cláusula Vigésima Sexta de los estatutos de la sociedad. Para ello presentó las propuestas de los accionistas, de acuerdo al derecho que tienen para nominar a un director por cada diez por ciento que posean en el capital social y la nómina a aprobar. Los accionistas procedieron a realizar la elección y con el cien por ciento de los votos acordaron elegir a la Junta Directiva para un nuevo período de dos años a contarse desde el día 30 de junio de 2018, quedando integrada de la siguiente manera:

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**Notas a los Estados Financieros Intermedios****(No auditados)**

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Luis Antonio Castillo Rivas	Director Presidente
Rubén Alexander de Haseth	Director Vicepresidente
Alma Eunice Miranda de Hernández	Directora Secretaria
José Luis Pantoja Estremadoyro	Primer Director
Paul Antonio Araujo Alemán	Segundo Director
José Dimas Antonio Quintanilla Quintanilla	Tercer Director
Carlos Antonio Herrera García	Cuarto Director
Luis Felipe Derteano Marie	Quinto Director
Erwin Federico Schneider Córdova	Sexto Director
Etna Mabel Artiga de Soundy	Séptimo Director
Reina Guadalupe González de Cabrera	Primer Director Suplente
David Carlos Dewez Nina	Segundo Director Suplente
Jaime Orlando García Molina	Tercer Director Suplente
Alfredo Ernesto Llosa Barber	Cuarto Director Suplente
Miguel Arturo Dueñas Herrera	Quinto Director Suplente
Ingrid Lissette Ruíz de Guevara	Sexto Director Suplente
Alejandro Arturo Dueñas Soler	Séptimo Director Suplente
Renzo Lercari Carbone	Octavo Director Suplente
Héctor Miguel Dada Sánchez	Noveno Director Suplente
José Alejandro Torres Gómez	Décimo Director Suplente

8. La Junta Directiva (JD/05/05/2018), celebrada el 31 de mayo de 2018, acordó llamar al Sexto Director, Erwin Federico Schneider Córdova, para que sustituya al Director Presidente en el ejercicio del cargo durante su ausencia del país, del 26 de junio de 2018 al 23 de julio de 2018, quedando sin efecto este llamamiento a partir del 24 de julio de 2018, fecha en la que se reincorporará a sus funciones como presidente el señor Luis Antonio Castillo Rivas. Se hace constar que el señor Erwin Federico Schneider Córdova se encuentra en la presente sesión de Junta Directiva, y expresa su aceptación del cargo por el período indicado.
9. La Sociedad tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupan sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gastos. Durante el período terminado al 30 de junio de 2018, la Sociedad registró como gasto por este concepto un total de US\$290.4.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**Notas a los Estados Financieros Intermedios****(No auditados)****(22) Sumario de diferencias significativas entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera**

La Administración de la Sociedad de Ahorro y Crédito ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF; las que se detallan a continuación: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii. La presentación de los Estados Financieros se rige por formatos diseñados por la Superintendencia del Sistema Financiero, cuyas notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF para el análisis financiero de las cifras, tales como: activos y pasivos que generan intereses, detalle de la concentración de los riesgos de créditos, información sobre vencimientos de los préstamos y depósitos, información sobre los derivados financieros e información sobre los riesgos de crédito, de tasa de interés, mercado y en flujo de efectivo.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.**Notas a los Estados Financieros Intermedios****(No auditados)**

3. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.
4. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
5. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino que son apropiaciones de utilidades retenidas.
6. Los ingresos generados por los intereses sobre la cartera vencida de préstamos por cobrar se registran en cuentas de orden cuando existe mora superior a 90 días y se reconocen como productos cuando son percibidos; las NIIF requieren que los Estados Financieros se preparen sobre la base de lo devengado.
7. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, se revisó la definición de valor residual de los activos.
8. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

(Continúa)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios

(No auditados)

9. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
10. Los estados financieros intermedios requeridos para publicación por la NCB-018 son únicamente el balance general y el estado de resultados con sus correspondientes notas. Las NIIF requieren que el balance general intermedio sea comparado con el último balance general anual publicado, así como también la presentación de los estados de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y la descripción de las principales políticas contables.

LA INFRASCrita DIRECTORA SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO APOYO INTEGRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, que se abrevia Sociedad de Ahorro y Crédito APOYO INTEGRAL, S.A., del domicilio de San Salvador, inscrita el seis de enero de dos mil nueve en el Registro de Comercio al Número 6 del Libro 2386 de Sociedades, CERTIFICA:

Que en reunión de Junta Directiva de la sociedad, que consta en Acta número JD/07/07/2019 celebrada a las catorce horas del día dieciocho de julio de dos mil diecinueve, en el Punto Cuatro, apartado: **Aprobación de los estados financieros trimestrales e informe financiero trimestral**, consta que se trató el punto y tomó el acuerdo que dice: "Aprobación de Estados Financieros y sus notas a Junio 2019 y Aprobación del Informe Financiero Trimestral a Junio 2019, en el que se tomó el acuerdo que dice: "Con el fin de darle cumplimiento al Artículo 224 de la Ley de Bancos y a la Norma NCB-018, Normas para la publicación de los estados financieros, Normas NPB4-038, "Normas para la elaboración del Informe Financiero Trimestral, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, la Gerencia General presentó los estados financieros de la sociedad referidos al 30 de junio de 2019 y las notas respectivas. Los directores después de conocerlos, tomaron el siguiente **ACUERDO**: Se acordó aprobar el contenido y publicación de los estados financieros, sus notas y el correspondiente Informe Financiero Trimestral referidos al 30 de junio de 2019.

Y para los usos pertinentes, se extiende la presente certificación en San Salvador, a dieciocho de julio de dos mil diecinueve.



Alma Eunice Miranda de Hernández
Secretaria de la Junta Directiva

DOY FE: que la firma que precede y que se lee "ILEGIBLE", ES AUTENTICA, por haber sido puesta de su puño y letra, por la señora Alma Eunice Miranda de Hernández, a quien no conozco pero identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número cero dos cuatro siete uno cinco siete – seis, en el que consta que es de sesenta y seis años de edad, abogado, del domicilio de Nuevo Cuscatlán, departamento de la Libertad. San Salvador, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil diecinueve.-

